INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 07/2021 "SERVICIO DE RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO SOBRE SITUACION DE HECHO DE LOTES MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" ID N° 391189

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 07/2021 "SERVICIO DE RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO SOBRE SITUACION DE HECHO DE LOTES MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" ID N° 391189**, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Por Resolución N° 1079/2021 I de fecha 17 de agosto de 2021 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*CONFORMAR el Comité de Evaluación de Ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de las Unidades Operativas de Contratación N° 1, 3, 4, 5 y Sub Unidad Operativa de la Terminal de Ómnibus de Asunción (TOA), dependientes de la Intendencia Municipal, en las modalidades de Licitación Pública Nacional e Internacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contratación por vía de la excepción y Contratación Excluidas, el cual estará integrado por: Director General de Gabinete o su representante, Director General de Administración y Finanzas o su representante, Director de Asuntos Jurídicos o su representante, Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante.*"-

Por Resolución N° 03/2022 I de fecha 10 de enero de 2022 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: "*EXCLUIR, a la Dirección General de Gabinete de los Comités de Evaluación conformados a través de la Resolución N° 1079/2021 I de fecha 17 de agosto de 2021.*"-

1. ANTECEDENTES

- Memorándum D.C.M. N° 192/2021 de fecha 17 de junio de 2021, por el cual la Dirección de Catastro Municipal solicita el inicio del llamado;
- Programa Anual de Contrataciones con ID 391189;
- Dictamen Técnico N° 15/2022 UOC N° 06 de junio de 2022, por el cual la Unidad Operativa de Contrataciones da cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 sobre la estimación de precios referenciales;
- Dictamen Jurídico N° 5318 de fecha 22 de julio de 2022, por el cual la Dirección Jurídica no opuso reparos para la solicitud de aprobación del llamado a licitación por parte de la Junta Municipal;
- Resolución JM N° 2074/22 de fecha 14 de septiembre de 2022, por la cual se autorizó al Ejecutivo Municipal para proceder al llamado;
- Resolución N° 1779/2022 I de fecha 05 de octubre de 2022, por la cual la Intendencia resolvió llamar a Licitación Por Concurso de Ofertas N° **07/2021 "SERVICIO DE RELEVAMIENTO TOPOGRAFICO SOBRE SITUACION DE HECHO DE LOTES MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" ID N° 391189,;**
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 080/2023) por Gs. 650.000.000 (guaraníes seiscientos cincuenta millones) de fecha 19 de enero de 2023, de la Dirección General de Administración y Finanzas;
- En fecha 1 de noviembre de 2022 el llamado fue publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. En fecha 08 de noviembre de 2022 fue publicada la Adenda Nº 1.

Edith Salinas Beczko
Directora
Dirección de Catastro Municipal
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

00000328

Fueron invitadas las siguientes empresas:

- CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALO
- GEOCON S.A.
- INGENIERIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES E INDUSTRIALES SA
- JUAN MANUEL ESCOBAR CABRERA
- TECNO PLUS INGENIERIA S.A.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 17 de noviembre de 2022, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 10:30 horas, se dio inicio a la apertura de sobre, presentándose la siguiente empresa:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO
1	CRLA CONSULTORAS - CONSTRUCCIONES DEL ING. CARLOS LOPEZ	2.300.000

La Dirección de Catastro Municipal ha emitido la Declaración Jurada de Responsabilidad, dando cumplimiento a excepción prevista en la Resolución DNCP N° 483/2021 Artículo 4º EXCEPCIÓN "*Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: ...b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada... ... En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente.*"

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Se ha procedido a la verificación de la oferta con respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	CRLA CONSULTORAS - CONSTRUCCIONES DEL ING. CARLOS LOPEZ
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE-** *Folio 02 al 04 de la oferta presentada*
2	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE.** Cedula de Identidad N° 1063366 del Sr. Carlos Lopez. *Folio 08 de la oferta presentada*

Edith Salinas Beczko
Directora
Dirección de Catastro Municipal
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

00000327

3	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	**CUMPLE.** Constancia de fecha 19/09/22. *Folio 13 al 14 de la oferta presentada*
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto 3% del monto total ofertado	**CUMPLE** - *Folio 130 al 136 de la oferta presentada*
Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)		**PRESENTA- SIPE NRO1724508.** *Folio05 De la oferta presentada*

3.1 ANÁLISIS DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

CRLA CONSULTORAS - CONSTRUCCIONES DEL ING. CARLOS LOPEZ				
Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones				
Garantia de Mantenimiento de Oferta %	**Fecha tope de Emision**	**Inicio Vigencia de la Garantia de Mantenimiento de Oferta**	**Fecha de finalizacion de Garantia**	
3	17/11/2022	17/11/2022	15/5/2023	
Datos de la Garantia Presentada por la Empresa				
Monto Maximo del llamado:650.000.000				
Empresa Aseguradora: Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa SA de Seguros				
Nro de Poliza	**Monto de la Poliza**	**Fecha de Emision**	**Desde**	**Hasta**
1508001593	19.500.000	11/11/2022	17/11/2022	16/5/2023
Monto Asegurado exigido en el PBC:		**CUMPLE**		
Vigencia exigida en el PBC:		**CUMPLE**		

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el Oferente, las cual no presenta error aritmético.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	CRLA CONSULTORAS - CONSTRUCCIONES DEL ING. CARLOS LOPEZ	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Servicio de Topografía	Metros cuadrados	EVENTO	1	2.300.000	2.300.000

4.1 CUADRO COMPARATIVO – ANALISIS DE VARIACION PORCENTUAL DE

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual %	CRLA CONSULTORAS - CONSTRUCCIONES DEL ING. CARLOS LOPEZ	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA incluido)
1	Servicio de Topografía	2.308.333	1	0	2.300.000	2.300.000

5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Edith Salinas Beczko
Directora
Dirección de Catastro Municipal
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CARTEBL
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 63: "***Método de Evaluación***" del Decreto 2992/19 "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación".*

6.1 CAPACIDAD TECNICA.

La Dirección de Catastro Municipal, por Memorándum D.C.M. Nº 10/23 de fecha 13 de enero de 2023, remite informe técnico, el cual se inserta en forma íntegra a continuación:

ASU Desarrollo Urbano Catastro Municipal

Municipalidad de Asunción
Tte. Rio / Brasil A
021 610-577 #3401
Asunción-Paraguay

MEMORÁNDUM D.C.M. N° 10 /23

A : Abg. Alice Delgadillo Servin, Directora
Dirección de Adquisiciones

DE : Lic. Edith Salinas Beczko, Directora
Dirección de Catastro

MOTIVO : LCO N° 07/21.

FECHA : 13 de enero de 2023.

Me dirijo a usted, en relación al Memorándum DA N° 557/22 (15/11/22) con relación al Proceso Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/21 ***"Servicio de Relevamiento Topográfico sobre situación de hecho de lotes Municipales en la Ciudad de Asunción"*** ID 391189.

Informo que se ha realizado la verificación del documento de la oferta presentada por la empresa ***"CRLA CONSULTORÍAS CONSTRUCCIONES"*** del Ing. Carlos Ruben López Arévalo, y con respecto a las Especificaciones tecnicas y experiencia de la misma, esta Dirección considera que la misma cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia

Atentamente.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Llamado por Concurso de Ofertas, para la Contratacion - Modalidad de Contrato Abierto, Servicio de ***RELEVAMIENTO TOPOGRÁFICO SOBRE SITUACIÓN DE HECHO DE LOTES MUNICIPALES UBICADOS DENTRO DE LA CIUDAD DE ASUNCION., PAC ID N° 391.189.***

DOCUMENTOS DE LA EXPERIENCIA	Cumple	No Cumple
Experiencia en el servicio de relevamiento topográfico, con contratos y/o facturaciones anteriores suscriptas con empresas publicas y/o privadas dentro de los años (2017, 2018, 2019, 2020, 2021), y que en su conjunto obtengan el 20% del monto total de su oferta.	X	
1. Copia de contratos, facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. 3 (tres) Copias de mensuras judiciales aprobados en zonas urbanas / rurales con una superficie minima de 10Ha. 3. 3 (tres) copias de proyectos de loteamiento aprobados en zonas urbanas/rurales sobre situación de hecho de asentamientos.	X	
CAPACIDAD TÉCNICA		
El oferente deberá contar con por lo menos uno de los siguientes profesionales Ing. Civil Ing. Geografo Lic. Geografo o Topografo	X	
Un par de equipo de G.P.S. geodésico de doble frecuencia (L1 + L2	X	
Una Estación Total con colectora interna de datos. Accesorios en cantidad suficiente, como ser trípodes, bases nivelantes, prismas, bastones, etc. Equipo de radio tipo Handy para comunicación. Apoyo logistico (vehiculo todo terreno 4x4)	X	
CAPACIDAD TÉCNICA - DOCUMENTOS		
1. Copia Autenticada ante Escribanía Publica del título universitario legalizado ante el Rectorado y el Ministerio de Educación y Ciencias	X	
2. Registro Profesional al día/vigente	X	
2. Patente Profesional del Municipio en el que se encuentre asentado al día/vigente	X	
3. Listado en forma de declaración jurada de poseer los equipos a ser utilizados en los trabajos requeridos según especificaciones técnicas	X	

Edith Salinas Beczko
Directora
Dirección de Catastro Municipal
Municipalidad de Asunción

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica	CRLA CONSULTORAS - CONSTRUCCIONES DEL ING. CARLOS LOPEZ
Copia Autenticada ante Escribanía Pública del título universitario legalizado ante el Rectorado y el Ministerio de Educación y Ciencias	**CUMPLE** - *Folio 17 al 18 de la oferta presentada*
Registro Profesional al día/vigente	**CUMPLE** - *Folio 19 de la oferta presentada*
Patente Profesional del Municipio en el que se encuentre asentado al día/vigente.	**CUMPLE** - *Folio 15 de la oferta presentada*
Listado en forma de declaración jurada de poseer los equipos a ser utilizados en los trabajos requeridos según especificaciones técnicas	**CUMPLE** - *Folio 47 al 51 de la oferta presentada*

6.2 DOCUMENTOS FORMALES.

Edith Salinas Beczko
Directora
Dirección de Catastro Municipal
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

A continuación, se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones del Oferente, constatándose que el mismo cumple con lo requerido en el llamado, conforme al siguiente análisis:

DOCUMENTOS FORMALES	CRLA CONSULTORAS - CONSTRUCCIONES DEL ING. CARLOS LOPEZ
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el Establecimiento principal del oferente	**CUMPLE** - Patente Comercial de la Ciudad de Lambaré. *Folio 16 de la oferta presentada.*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	**CUMPLE** - Certificado N° 361028 emitido en fecha 02/11/22 con vencimiento en fecha 20/11/22. *Folio 06 de la oferta presentada.*
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia.	**CUMPLE** - Certificado N° 4270144828940 emitido en fecha 14/11/22 con vencimiento en fecha 14/11/22. *Folio 07 de la oferta presentada.*
Formulario de Declaración Jurada de Miembros	**CUMPLE** - Folio 09 de la oferta presentada

6.3 CAPACIDAD FINANCIERA

De acuerdo al criterio establecido, el Comité de Evaluación, ha procedido a verificar el cumplimiento de las ratios requeridos, en base al promedio de los 3 años (2019, 2020 y 2021); cumpliendo con el mínimo requerido, en cuanto a ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad.

CRLA CONSULTORAS - CONSTRUCCIONES DEL ING. CARLOS LOPEZ										
		2019		2020		2021		PROMEDIO	Observacion
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	702.338.572 / 5.019.941	139,91	718.916.961 / 16.507.487	43,55	745.983.798 / 1.167.554	638,93	274,13	Deberá ser igual o mayor que 1
Este Indice se emplea para determinar la capacidad de una compañía para enfrentarse a las obligaciones contraídas en el periodo de tiempo más reciente. Cuanto mayor sea el resultado que se obtenga del ratio, más opciones tendrá la empresa de cancelar las deudas a corto plazo. Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 274,13 (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluacion establecido.									
Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	5.019.941 / 841.222.590	0,01	16.507.487 / 891.463.270	0,02	1.167.554 / 896.666.944	0,00	0,01	No deberá ser mayor a 0,80
Este indice nos muestra el porcentaje de financiacion de la empresas con fondos proveidos por los acreedores, cuando menor sea este incide, mayor es la proteccion de los acreedores contra perdidas en caso de liquidacion. Se considera a la empresa solvente cuando este indice no supera el 0,01en promedio. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente de 0,05 (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluacion establecido.									
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto / Capital Social	231.780.787 / 100.000.000	2,32	38.753.134 / 822.202.540	0,05	20.543.607 / 86.095.567	0,24	0,87	No deberá ser negativo
Este indice mide la tasa de rendimiento invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relacion entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en terminos de utilidades o rendimiento. En el presenta caso el Oferente tiene un coeficiente positivo (tres ejercicios fiscales cerrados) motivo por el cual **CUMPLE** con el criterio de evaluacion establecido.									

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	CRLA CONSULTORAS - CONSTRUCCIONES DEL ING. CARLOS LOPEZ
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020,2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	**CUMPLE** - *Folio 72 al 125 de la oferta presentada*

Edith Salinas Beczko
Directora
Dirección de Catastro Municipal
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanza

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente a la apertura del llamado de referencia.	**CUMPLE** - Certificado N° 4270144828940 emitido en fecha 14/11/22 con vencimiento en fecha 14/11/22. *Folio 07 de la oferta presentada.*

6.4 EXPERIENCIA REQUERIDA

De acuerdo al criterio establecido, el Comité de Evaluación, ha procedido a verificar el cumplimiento de la experiencia requerida, cumpliendo con el mínimo requerido, conforme se observa a continuación:

CRLA CONSULTORAS - CONSTRUCCIONES DEL ING. CARLOS LOPEZ		
Año	**Contrato**	**Monto**
2019	CTO ID - 358092 - MUNICIPALIDAD DE ASUNCION. Contratación de Servicios Topográficos para Trabajos de Mensura y Loteamiento	460.000.000
Demostrar la experiencia en el servicio de relevamiento topográfico, con contratos y/o facturaciones anteriores suscriptas con empresas públicas y/o privadas dentro de los años (2017, 2018, 2019, 2020, 2021), y que en su conjunto obtengan el 20% del monto total de su oferta. Deberá presentar los contratos y/o facturaciones realizadas en cualquiera de los años mencionados, pudiendo presentar la cantidad necesaria hasta acreditar el porcentaje requerido.		**460.000.000**
		20% (Gs. 130.000.000)

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	CRLA CONSULTORAS - CONSTRUCCIONES DEL ING. CARLOS LOPEZ
Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE.** Constancia de fecha 19/09/22. *Folio 13-14 de la oferta presentada*
Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	**CUMPLE** - Patente Comercial de la Ciudad de Lambaré. *Folio 16 de la oferta presentada.*
Copia de facturaciones y Contratos, que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE** – *Folio 21 al 29 de la oferta presentada*

6. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL

CRLA CONSULTORAS - CONSTRUCCIONES DEL ING. CARLOS LOPEZ	
Nombre y Apellido	**CARLOS LOPEZ**
C.I. N°	**1063366**
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40. modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibición contenida en la Ley N º1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

Edith Salinas Beezke
Directora
Dirección de Catastro Municipal
Municipalidad de Asunción

Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanza

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	

7. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma **CRLA CONSULTORAS - CONSTRUCCIONES DEL ING. CARLOS RUBEN LOPEZ AREVALO** con RUC N° 1063366-9, por el monto mínimo de Gs. 325.000.000 (guaraníes trescientos veinticinco millones) y el monto máximo de Gs. 650.000.000 (Guaraníes seiscientos cincuenta millones) en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle;

Contrato Abierto. Monto Mínimo Gs. 325.000.000 - Monto Máximo Gs. 650.000.000							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	81151604-001	Servicio de Topografía	Metros cuadrados	EVENTO	1	2.300.000	2.300.000

Es nuestro informe.

Dirección de Catastro Municipal
Edith Salinas Beczko
Directora
Dirección de Catastro Municipal
Municipalidad de Asunción

Dirección Gral. De Administración y Finanzas
Abg. EDWIN LOPEZ CATTEBEKE
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Asuntos Jurídicos
Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción